



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ALCALDÍA

ORDENANZA N° 1882

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

POR CUANTO:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 7 de mayo de 2015, el Dictamen N° 25-2015-MML-CMAL, de la Comisión de Asuntos Legales;

Ha dado la siguiente:

ORDENANZA

**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO, DE LA ORDENANZA N° 1562, QUE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA – RÍMAC**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Modifíquese el Artículo Cuarto de la Ordenanza N° 1562, ratificando la designación del señor LUIS CASTAÑEDA LOSSIO, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Mancomunidad Lima - Rímac, y de la señora SHIRLEY YDA MOZO MERCADO, en el cargo de Gerente General, así como de los acuerdos tomados en la sesión de instalación del 23 de enero de 2015, y en la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2015.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

En lima, **07 MAYO 2015**

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

  
JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

 LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE DE LIMA